

Quito, Marzo 22 del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MADERAS ELABORADAS
EXPOMADEL CIA. LTDA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía Expomadel Cía. Ltda., en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2.017, en mi calidad de Gerente General:

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2.017

1. Esta empresa cerró sus operaciones comerciales el 31 de diciembre del 2015, período en el cual se concluyó la escritura de venta del inmueble y otros activos; como también todas las obligaciones con terceros y entidades públicas. Durante este año, la única cuenta del activo corresponde a cuentas por cobrar de socios por US\$ 2251.84 y efectivo por US\$ 148.16 frente a un patrimonio de US\$ 2400 correspondiente al capital pagado de la compañía.
Por lo tanto, la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones laborales, legales y administrativas que permitirán en el año 2018 cumplir el proceso de cierre de la compañía.
2. Debo manifestar que según resolución del Acta de Junta General ordinaria universal de socios del 27 de marzo del 2017, se me delegó en calidad de gerente y representante legal, realizar los trámites para el cierre final de la compañía, esto se ha venido cumpliendo en forma lenta considerando que se requiere un buen asesoramiento legal y

requisitos por cumplir como las declaraciones en cero ante el SRI, cumplimiento de impuestos, pagos y declaraciones a la superintendencia de compañías, los cuales se han venido regularizando y que a partir del año 2018 iniciar el trámite de cierre de la compañía.

3. Según consulta a la Superintendencia de Compañías existe el trámite abreviado, para cancelar una compañía; mediante petición a esta institución, solicitando la "disolución voluntaria, liquidación y cancelación de su representada" mediante 3 copias de escritura pública de disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la compañía que contenga el acta de la junta general de socios que la aprueba por unanimidad; el balance final; y un cuadro distributivo del haber social, todos ellos suscritos por el representante legal y el contador de la compañía, En base a esta información se continuará con el trámite respectivo.
4. En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observan que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada. Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.
5. Durante el año 2017, los sucesos más sustantivos que ha ocurrido y, además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, los comprobantes de contabilidad, cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por Ley con otras instituciones públicas y privadas, como Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito etc.



MADEL

Experiencia, Tecnología & Servicio

MADERAS ELABORADAS
EXPOMADEL CIA. LTDA.
RUC: 1791311922001

En caso de algunos reportes a la Superintendencia de compañías, considerando la falta de actividad o suspensión de operaciones de la compañía, estos serán regularizados en el 2018 conforme se requiera o determine el organismo de control, como también de cualquier institución pública que amerite dar seguimiento.

Por la atención a la presente, les anticipo mis agradecimientos y me despido con un saludo muy cordial.

Atentamente

Ing. Vicente Ríos C.
GERENTE GENERAL

Oficinas: Av. 6 de Diciembre N60-170 y Santa Lucía
Telf.: 593 - 2 - 248 3359 / 593 - 2 - 247 8674
Email: info@madel.com.ec / www.madel.com.ec

Planta: Sebastián Moreno E3-19 y Av. Eloy Alfaro
Telf.: 247 6162 / 247 7975
Email: expomadel@madel.com.ec

